

CONSTANCIA SECRETARIAL: 04-11-2022. Informo al señor Juez que el apoderado solicita se notifique la señora MIRYAN YADIRA TRIANA en la dirección que apporto la EPS SURA.

Sírvase proveer.

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2457
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00313-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPSERPUCOL
DEMANDADOS: HENRRY y/o JENRY DE JESUS BLANDON QUIRAMA
MIRYAN YADIRA TRIANA CC. 25.215.504

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de la demandada MIRYAN YADIRA TRIANA en correo electrónico:

ecliar1@hotmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Fernando Gutiérrez Giraldo

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 08-11-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria